



Paihuano,

07 ABR 2022

VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, decreto N°515/2021 nombramiento del Alcalde, decreto N°01/2022 subrogancia del Alcalde y Según resolución exenta N° 71 de fecha 21 de febrero de 2022, que aprueba el convenio "Programa EJE Familias y resolución exenta N° 68 de fecha 21 de febrero de 2022, que aprueba el convenio "Programa de Acompañamiento Familiar Integral del subsistemas de Seguridad y Oportunidades 2022 de fecha 31 de diciembre de 2021, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de Paihuano; y :

CONSIDERANDO: la coordinación e implementación del "Programa Acompañamiento Familiar Integral del subsistema de Seguridad y Oportunidades año 2022" en la comuna de Paihuano, convenio suscrito con el Fondo de Solidaridad e inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Paihuano.

Con el fin de la correcta ejecución del programa se necesita proveer de un profesional relacionado con el área de las ciencias sociales, para asumir funciones dentro de la ejecución del programa como Apoyo Integral Familiar, el cual debe realizar acompañamiento presencial o remoto a las familias beneficiarias, realizando sesiones grupales y comunitarias, de acuerdo a la metodología vigente, las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el domicilio, barrio y localidades y de esta forma propiciando el vínculo y la participación equitativa de hombres y mujeres en la sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitarias, de conformidad a lo señalado por el reglamento de la ley 20.595, sobre el subsistema de protección y promoción social de Seguridad y Oportunidades, y de esta forma velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal. Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por FOSIS; en uso de las atribuciones a mi cargo, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 296 /2022

1.- APRUÉBASE bases de concurso público, destinado a la provisión de cargo profesional relacionado con las ciencias sociales, como parte del equipo ejecutor del "Programa Acompañamiento Familiar Integral del subsistema de Seguridad y Oportunidades año 2022"

2.- LLÁMASE: a concurso publico para proveer el cargo de profesional "Apoyo Integral Familiar" por media jornada a honorarios, según base de fecha 04 de abril de 2022.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO ARCHÍVESE.



CEVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE LA COMUNA DE PAIHUANO

HAA/PRO/PDCC/MTD/mtd

Distribución:

- DIDECO Ilustre Municipalidad de Paihuano
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
- Correlativo



...the Department of Education, Republic of the Philippines, is pleased to announce the results of the ...

CONGRATULATIONS to all successful candidates who have passed the ...

The Department of Education is pleased to announce the results of the ...

ANNOUNCEMENT

The Department of Education is pleased to announce the results of the ...

The Department of Education is pleased to announce the results of the ...

CONGRATULATIONS

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...

LLAMADO A CONCURSO
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR
INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES AÑO 2022

La Municipalidad de Paihuano llama a concurso público para proveer un (1) cargo vacante, media jornada a honorarios, para Apoyo Familiar Integral del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades hasta el 31 de diciembre 2022.

Cargo: Apoyo Familiar Integral

N° Cargos: 1

Unidad de desempeño: Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades 2022

Requisito General: Poseer Título Técnico o Profesional, preferentemente del área de las Ciencias Sociales

I. REQUISITOS ESPECIFICOS:

- Poseer experiencia en el área social, y en el trabajo con familias en situación de vulnerabilidad.
- Poseer experiencia en el trabajo socio comunitario.
- Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a las familias y personas en situación de pobreza.
- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del Programa.
- Conocimientos básicos del sistema de Protección Social.
- Conocimiento en modelo de trabajo en red y enfoque comunitario.
- Conocimiento en enfoque de género.
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo
- Habilidades para el trabajo en equipo
- Nivel usuario de programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- Tener Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar horarios a los tiempos de las familias.

II. REQUISITO GENERAL:

Poseer título Profesional o Técnico, preferentemente de alguna carrera del área de las Ciencias Sociales.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS:

1. Currículum Vitae actualizado.
 2. Fotocopia Simple Cédula de identidad (por ambos lados).
 3. Título Profesional, (Fotocopia Simple)
 4. Otros certificados que acrediten experiencia y/o especializaciones en temas relativos al cargo.
- La no presentación de los antecedentes requeridos dejará al postulante inadmisibile.

IV. HABILIDADES

- Orientadas al trabajo en equipo
- Empatía
- Proactividad
- Capacidad de adaptación
- Alto compromiso con el cargo y la temática
- Tolerancia a la frustración.



V. FUNCIONES

- Implementar Acompañamiento a la Trayectoria Eje; cumpliendo tareas de diagnóstico, seguimiento a la trayectoria y evaluación final del programa.
- Implementar Acompañamiento presencial o remoto a las familias beneficiarias que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, propiciando el vínculo y la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades.
- Realizar sesiones grupales y comunitarias, de acuerdo con metodología vigente.
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas.
- Gestionar procesos y actividades para generar y fortalecer redes locales y regionales dirigidas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.
- Elaborar informes de actividades mensuales.
- Participar en reuniones, capacitaciones y actividades que disponga la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio, FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

VI. CONDICIONES DE TRABAJO

1. **Tipo de Contrato:** Honorarios
2. **Jornada:** 22 horas semanales
3. **Ingreso mensual bruto:** \$ 509.300
4. **Período:** hasta el 31 de diciembre 2022

VII. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

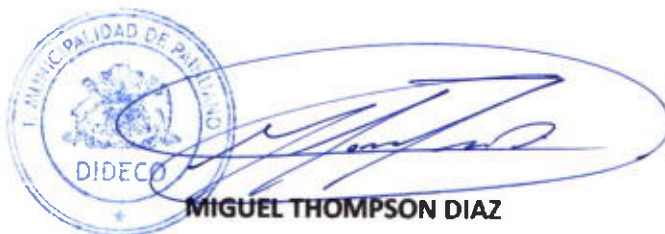
Los antecedentes requeridos deben ser enviados a la dirección de correo electrónico dideco@munipaihuano.cl indicando en el asunto: Apoyo Familiar Integral. desde el **07 de abril al 14 de abril de 2022**, de 8:30 a 14:00 horas, ambas fechas inclusive.

VIII. ENTREVISTA

Se realizarán el día **20 de abril de 2022**, sólo a las personas que cumplan los requisitos. Se les informará oportunamente a quienes califiquen. Cabe mencionar que la evaluación curricular tendrá un valor del 40% y de la Pauta de Entrevista con un 60% respectivamente. Este puntaje determinará la nómina final de los/las postulantes para la selección de la terna.

IX. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

Entre el día **21 y 22 de abril de 2022**. (Se comunicará directamente a los seleccionados).



MIGUEL THOMPSON DIAZ

JUIF

MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO



04 de abril de 2022.-